

ANUNCIO EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

Por Acuerdo de Pleno ordinario de fecha 10 de noviembre de 2022, se acordó

“Modificar el Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

*En su **artículo 45º** se establece que las sesiones se podrán celebrar telemáticamente cuando así se disponga por motivos laborales, alguno de sus miembros, debidamente justificado,

*así como lo establecido en el **artículo 47º** sobre los días y horas de los plenos ordinarios, llegando al acuerdo, de que estos se celebren al menos trimestralmente coincidiendo con el segundo jueves a las 16:00 horas

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	usRyuu3A6aLgSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	22/11/2022 14:21:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/usRyuu3A6aLgSBEF/v3IRQ==		

